



MI VIDA MI DECISIÓN

Servicios autodirigidos para personas con discapacidades del desarrollo

“¡Mi horario se ajusta a mí” -- Steve F.

Servicios autodirigidos para personas con discapacidades del desarrollo

La autodirección le da la oportunidad de elegir sus propios servicios para que pueda vivir la vida que usted desea. Al autodirigir sus servicios cuenta con más flexibilidad para elegir los mejores apoyos para usted, el personal con el que desea trabajar, y un horario que funcione para USTED.

Con ayuda de su gestor de atención y de la gente que lo apoya, USTED elige los servicios que quiere y necesita.

USTED elige el personal con el que quiere trabajar.

USTED contrata y supervisa a su personal.

La autodirección le da a USTED un mayor control sobre cómo estructura su vida.

¿Cómo funciona la autodirección?

La autodirección comienza con un proceso de planificación para ayudarle a decidir cuáles apoyos son más importantes para usted. **Usted puede decidir autodirigir algunos o todos los servicios que le ayudan a:**

- Usted puede decidir autodirigir algunos o todos los servicios que le ayudan a:
- Trabajar, participar como voluntario, y hacer actividades que disfruta,
- Tener relaciones con sus familiares y amigos, y
- Mantener su salud.

Su gestor de atención y su enlace regional de autodirección pueden ayudarle a conocer las opciones de servicios que existen para usted.

¿Quién me ayudará a comenzar?

Si opta por la autodirección, colaborará con un equipo de personas que le ayudará a seleccionar sus servicios y preparar un presupuesto. Este equipo, o círculo de apoyo, es un grupo de personas elegidas por usted. Su círculo de apoyo podría incluir a familiares y amigos cercanos, a su gestor de atención, a un agente de apoyo y al personal que lo conoce bien.

¿Qué es un agente de apoyo?

Si quiere controlar cómo se gastan los fondos de su presupuesto, puede contratar a un agente de apoyo que le ayude. Su agente preparará CON USTED un presupuesto autodirigido, fundamentado en los servicios y apoyos que usted necesita. Su agente también puede ayudarle a desarrollar un plan para avanzar hacia los objetivos que desea alcanzar en su vida.

¿La autodirección es lo mejor para mí?

Si es elegible para servicios de la OPWDD y está inscrito en la exención de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (por sus siglas en inglés, "HCBS"), puede elegir la autodirección. **La autodirección puede ser lo mejor para usted si:**

- Quiere más flexibilidad en sus servicios y horarios,
- Está preparado para tomar decisiones acerca de sus servicios por sí solo o con ayuda, y
- Quiere asumir más responsabilidad por la gestión de sus servicios.

Antes de comenzar, tómese un tiempo para pensar en los tipos de apoyos que necesita en su casa, en su comunidad y en su vida cotidiana. **Si trata de autodirigir sus servicios y no es la mejor opción para usted, siempre puede volver a un modelo de apoyo más tradicional.**

Pasos hacia la autodirección

Para aprender más sobre la autodirección, hable con su gestor de atención y su enlace regional de autodirección. Puede ver más información y averiguar quién es su enlace de autodirección en el sitio de internet de autodirección de la OPWDD en www.opwdd.ny.gov/selfdirection.

Su gestor de atención y su enlace de autodirección lo orientarán en los pasos que debe seguir para empezar a vivir una vida autodirigida.

“Me alegra mucho haberlo hecho (la autodirección). Soy una persona mucho más feliz, con mucha más confianza, y estoy haciendo cosas que amo”. -- Cathy T.

“Se siente bien poder tomar decisiones en todos los aspectos de mi vida”. -- Ed B.

Únase a la conversación

Ayude a la OPWDD a mantenerlo enterado – Únase a la conversación hoy mismo y reciba información precisa y oportuna.

Únase a la conversación hoy mismo en opwdd.ny.gov/jointheconversation